Ítem	Documentos Formales	AUTOMOTOR S.A.
9	Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021) de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo consignado en el llamado.	Cumple
10	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Cumple
11	Carta Compromiso de cumplimiento con las normas ambientales Formulario N° 6.	Cumple
12	Declaración Jurada de que cuenta con stock permanente de repuestos originales para el mantenimiento y reparación de los vehículos, objetos del presente llamado. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	Cumple
13	Declaración Jurada que los talleres cuentan con las medidas de seguridad contra robo e incendios. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	Cumple
14	Declaración Jurada que los talleres debe estar ubicado en la ciudad de Asunción y/o área metropolitana y debe contar con por lo menos 1 (un) elevador con capacidad para 2,5 toneladas o más, 1 (un) scanner para control y diagnostico computarizado con software actualizado y certificado y servicio de grúa.	Cumple

11. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo con provisión de repuestos originales, al vehículo de la Institución Marca:

Ítem	Descripción	AUTOMOTOR S.A.
1	ISUZU DMAX, AÑO 2011, DIESEL.	Cumple

12. Capacidad Financiera:

Ítem	Descripción	AUTOMOTOR S.A.
1	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple

13. Experiencia requerida:

Ítem	Descripción	AUTOMOTOR S.A.
1	Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021) de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo consignado en el llamado.	Cumple

14. Capacidad Técnica:

Ítem	Descripción	AUTOMOTOR S.A.
1	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Cumple
2	Carta Compromiso de cumplimiento con las normas ambientales Formulario N° 6.	Cumple
3	Declaración Jurada de que cuenta con stock permanente de repuestos originales para el mantenimiento y reparación de los vehículos, objetos del presente llamado. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	Cumple

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. LIDUVINA VERA
Directora Gral. CONADERNA

Pedro J. Cor[illegible]
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

4	Declaración Jurada que los talleres cuentan con las medidas de seguridad contra robo e incendios. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	Cumple
5	Declaración Jurada que los talleres debe estar ubicado en la ciudad de Asunción y/o área metropolitana y debe contar con por lo menos 1 (un) elevador con capacidad para 2,5 toneladas o más, 1 (un) scanner para control y diagnostico computarizado con software actualizado y certificado y servicio de grúa.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma "AUTOMOTOR S.A." cumple con las especificaciones técnicas del llamado para el lote Nº 2, con las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato.

La única oferta para el lote N° 3 corresponde a la firma CUEVAS HERMANOS S.A.:

Ítem	Documentos Formales	CUEVAS HERMANOS S.A.
CONSTANCIA DE SIPE Nº		**1.698.182**
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (A.I.)
4	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
7	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. LIDUVINA VERA
Directora Gral. CONADERNA

Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentos Formales	CUEVAS HERMANOS S.A.
9	Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021) de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo consignado en el llamado.	Cumple (1)
10	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Cumple
11	Carta Compromiso de cumplimiento con las normas ambientales Formulario N° 6.	Cumple
12	Declaración Jurada de que cuenta con stock permanente de repuestos originales para el mantenimiento y reparación de los vehículos, objetos del presente llamado. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	Cumple
13	Declaración Jurada que los talleres cuentan con las medidas de seguridad contra robo e incendios. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	Cumple
14	Declaración Jurada que los talleres debe estar ubicado en la ciudad de Asunción y/o área metropolitana y debe contar con por lo menos 1 (un) elevador con capacidad para 2,5 toneladas o más, 1 (un) scanner para control y diagnostico computarizado con software actualizado y certificado y servicio de grúa.	Cumple

- (1) Documentos solicitados por nota en fecha 27 de junio de 2022. El oferente remitió lo solicitado en el plazo requerido.

11. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo con provisión de repuestos originales, al vehículo de la Institución Marca:

Ítem	Descripción	CUEVAS HERMANOS S.A.
1	NISSAN FRONTIER, AÑO 2019, DIESEL.	Cumple

12. Capacidad Financiera:

Ítem	Descripción	CUEVAS HERMANOS S.A.
1	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple

13. Experiencia requerida:

Ítem	Descripción	CUEVAS HERMANOS S.A.
1	Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021) de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo consignado en el llamado.	Cumple

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. LIDUVINA VERA
Directora Gral. CONADERNA

Pedro J. C... Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

14. Capacidad Técnica:

Ítem	Descripción	CUEVAS HERMANOS S.A.
1	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Cumple
2	Carta Compromiso de cumplimiento con las normas ambientales Formulario N° 6.	Cumple
3	Declaración Jurada de que cuenta con stock permanente de repuestos originales para el mantenimiento y reparación de los vehículos, objetos del presente llamado. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	Cumple
4	Declaración Jurada que los talleres cuentan con las medidas de seguridad contra robo e incendios. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	Cumple
5	Declaración Jurada que los talleres debe estar ubicado en la ciudad de Asunción y/o área metropolitana y debe contar con por lo menos 1 (un) elevador con capacidad para 2,5 toneladas o más, 1 (un) scanner para control y diagnostico computarizado con software actualizado y certificado y servicio de grúa.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma "CUEVAS HERMANOS S.A." cumple con las especificaciones técnicas del llamado para el lote N° 3, con las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por lote** de conformidad a lo establecido en: II DATOS DEL LLAMADO, punto Forma de Adjudicación, Reporte de llamados de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. LIDUVINA VERA
Directora Gral. CONADERNA

Jefe de Gabinete Interino
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando: adjudicar a las firmas: **TEMA AUTOMOTORES S.A. para el Lote Nº 1,** por un monto mínimo de **Gs. 20.633.610.-(guaraníes veinte millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos diez)** y por un monto máximo de **Gs. 41.267.220.- (guaraníes cuarenta y un millones doscientos sesenta y siete mil doscientos veinte); AUTOMOTOR S.A. para el Lote Nº 2,** por un monto mínimo de **Gs. 20.633.610.-(guaraníes veinte millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos diez)** y por un monto máximo de **Gs. 41.267.220.- (guaraníes cuarenta y un millones doscientos sesenta y siete mil doscientos veinte); CUEVAS HERMANOS S.A. para el Lote Nº 3,** por un monto mínimo de **Gs. 22.500.000.- (guaraníes veintidós millones quinientos mil)** y por un monto máximo de **Gs. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones),** dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº 5.695/2019 de la DNCP. Salvo mejor parecer. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022**. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **trece horas del día 13 de julio del 2022.**----------

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a las firmas: **TEMA AUTOMOTORES S.A. para el Lote Nº 1,** por un monto mínimo de **Gs. 20.633.610.-(guaraníes veinte millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos diez)** y por un monto máximo de **Gs. 41.267.220.- (guaraníes cuarenta y un millones doscientos sesenta y siete mil doscientos veinte); AUTOMOTOR S.A. para el Lote Nº 2,** por un monto mínimo de **Gs. 20.633.610.-(guaraníes veinte millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos diez)** y por un monto máximo de **Gs. 41.267.220.- (guaraníes cuarenta y un millones doscientos sesenta y siete mil doscientos veinte); CUEVAS HERMANOS S.A. para el Lote Nº 3,** por un monto mínimo de **Gs. 22.500.000.-(guaraníes veintidós millones quinientos mil)** y por un monto máximo de **Gs. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones)** dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº 5.695/2019 de la DNCP. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.** Dentro del marco de la Contratación Directa N° 02/2022 el día 1 de AGOSTO de 2022.----------

Lic. Juan Eudes Afara Maciel
Senador de la Nación
Presidente de la CONADERNA